



10 de septiembre de 2025

GACETILLA DE PRENSA

Índice de Precios al Consumidor de Tucumán (IPCT)

La Dirección de Estadística de la Provincia (DEP), dependiente de la Secretaría de Estado de Gestión Pública y Planeamiento, informa que la variación en el nivel general de precios, para el aglomerado Gran Tucumán y Tafí Viejo, en agosto de 2025 con respecto a julio de 2025, fue del 1,6%. La categoría que más aumentó fue “Comunicación” (5,6%) seguida por “Educación” (4,6%).

La variación acumulada del nivel general en el 2025 es de 18,0%, se puede observar que la mayor variación del período corresponde a la categoría “Educación” (64,6%) seguida por “Restaurantes y hoteles” (29,7%).

La variación interanual (agosto 2025 comparado con agosto 2024) del nivel general es de 32,2%. La mayor variación para este período se observa en la categoría “Educación” (108,3%) seguida por “Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles” (62,3%).

La DEP publica mensualmente, los informes en su sitio web <http://estadistica.tucuman.gov.ar/> insertos en la sección “Economía”.